

# CAÑICORP S.A.

El Triunfo, 27 de Marzo del 2019.

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la Cía. **CAÑICORP S.A.** para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, pasó a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Cía. **CAÑICORP S.A.** al 31 de diciembre del año 2018 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esta fecha.

Estos Estados son de responsabilidad de la administración de la compañía **CAÑICORP S.A.**, es mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La empresa durante el año 2018, no opero debido a la renovación de sus cultivos y espera en el año 2019 cumplir las expectativas de producción requerida.

Atentamente,



---

Ing. Raúl Gavica Monserrate  
CI. 1200600540